



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Madrid, 25 de enero de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES,
José Luis Escrivá

Portavoz.- Qué tal, buenas tardes, y gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria para darles cuenta de los asuntos que hemos abordado esta mañana en la reunión del Consejo de Ministros. Como ven, me acompaña el ministro Escrivá para dar cuenta del acuerdo más importante, que tiene que ver, como ya les anunciaba el presidente del Gobierno, con la revalorización de las pensiones.

Hoy es uno de esos días, y este acuerdo es uno de esos acuerdos que justificarían toda una legislatura, porque pasamos de una reforma de pensiones que congelaba el poder adquisitivo de los pensionistas en nuestro país, a una reforma de pensiones que incrementa sus ingresos y, por tanto, que da dignidad a las pensiones de los hombres y mujeres que en este país las perciben. Porque pasamos de un sistema impuesto, a un sistema de pensiones acordado en el campo del diálogo social, del acuerdo del Pacto de Toledo y por tanto, también las formas importan en este caso.

En definitiva, en el día de hoy cumplimos, de nuevo, nuestros compromisos, cumplimos nuestro compromiso con los más de 10 millones y medio de españoles y españolas que cobran una pensión. Cumplimos con la firme determinación de este Gobierno para mejorar la vida de las personas.

Cada día, el Gobierno, decisión a decisión, cada día, trabajamos para que España sea un país más digno, con pensiones dignas, a través de esta revalorización, con empleos dignos, a través de la Reforma Laboral, con salarios dignos, a través del incremento del Salario Mínimo, con viviendas dignas, con un nuevo Plan de Vivienda y la futura Ley de Vivienda. Dignidad y Justicia podrían resumir este acuerdo. Esto es lo que significa revalorizar las pensiones en nuestro país.

Es una reforma que, como digo, no quiero pasar por alto, ante todo, es una reforma acordada en el seno del diálogo social, que es la senda, la guía también, con la que estamos afrontando otras grandes reformas, como la reforma laboral.

Y, además de este acuerdo, simplemente, mencionarles otros 2, antes de dar paso al ministro Escrivá, que tienen que ver también con el compromiso del Gobierno de no dejar a nadie atrás, y cuando hablamos de no dejar a nadie atrás, desde luego no podíamos permitir dejar atrás de esta recuperación a los pensionistas, como no lo vamos a hacer con los jóvenes, con sus salarios, con sus mejoras laborales y con el



acceso a la vivienda, pero no dejarán a nadie atrás significa también velar y apoyar al sector económico y empresarial de nuestro país.

Como saben, en el momento más duro de la crisis pusimos en marcha mecanismos de protección para los trabajadores, como los mecanismos de ERTes, pero también para la protección de las empresas, un mecanismo que fue aprobado en julio del año 2020 y que tiene que ver con el Fondo de Apoyo a la Solvencia Empresarial.

En este caso, la reunión del Consejo de Ministros de hoy hemos autorizado una nueva operación en este marco, que es al grupo de hoteles, restaurantes y cafeterías Abades, es una ayuda por valor de casi 30 millones de euros, 29,3 millones de euros, a una cadena que tiene especialmente implantación en la comunidad autónoma de Andalucía, también en otros puntos de España, pero especialmente en Andalucía, que tiene un impacto económico relevante, su facturación antes de la crisis del COVID fue de 100 millones de euros, que afecta a una población importante 1000 trabajadores, 1000 empleos directos, que tienen y que propician otros 7 mil empleos indirectos.

Después de todos los análisis y de todos los filtros que se han de cumplir para poder ser beneficiarios de estas ayudas, definitivamente, en el día de hoy, ha sido concedida y por tanto, esperamos que, efectivamente, se produzca esa viabilidad, que es lo que se pretende con este tipo de ayudas.

Otro de los acuerdos que quería, el resto se los adjuntamos en las referencias del Consejo de Ministros, que quería compartir con ustedes, tiene que ver con la colaboración del Gobierno de España, también con la Junta de Andalucía y con el Ayuntamiento de Málaga.

Saben ustedes, porque así se lo informamos, tras la decisión, el Gobierno de España apoya la candidatura de la ciudad de Málaga como sede de la Exposición Internacional sobre la Era Urbana hacia un desarrollo sostenible, que ha de celebrarse en el año 2027. Lo que hoy hemos acordado es la creación de la Comisión Nacional, que estará presidida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y que, en definitiva, será la encargada de preparar, de coordinar todas las actividades y también la inscripción de la propia candidatura, en un foro que servirá para intercambiar conocimientos, experiencias, soluciones de las ciudades que queremos para el futuro, en el marco que dirige también y que comparte el Gobierno de España, que tiene que ver con el desarrollo sostenible, al amparo de los Objetivos de las Naciones Unidas, con el objetivo 2030.

Por lo tanto, un acuerdo que plasma la voluntad de un Gobierno, la colaboración institucional e interadministrativa, para conseguir objetivos comunes, que dan valor a la marca de nuestro país y a nuestro posicionamiento internacional.

Sin más, creo que este acuerdo, que decía justifica una legislatura, ministro, pues tienes la palabra para contarnos todos los detalles.

Sr. Escrivá.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Efectivamente, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto de Revalorización de las Pensiones, y lo ha hecho, por primera vez, en el marco de la nueva Ley de Pensiones, que está en vigor el 1 de enero de este año, acordada con todos los agentes sociales, y en respuesta al consenso que emergió en el Pacto de Toledo, y eso supone que, a partir de ahora, las pensiones se revalorizan indefinidamente para mantener su poder adquisitivo.

Estamos aplicando, en este caso, el artículo 58.2 de la Ley, el nuevo artículo 58.2 de la Ley, y por lo tanto, lo que supone es una revalorización de las pensiones en el año 2022 del 2,5%, que es exactamente la inflación media en el año 2021, evaluada en el mes de noviembre.

Además, estamos acordando, el Real Decreto, la paga compensatoria por la desviación de inflación que se produjo en el año 2021, lo que supone, para una pensión media, 250 euros más en este año, que sumados a los 400 de la revalorización que supone ya la nueva fórmula, nos lleva a algo más de 650 euros para una pensión media, de pensión en el año 2022.

Además, en la línea del compromiso para fortalecer la solidaridad y la equidad del sistema de pensiones, estamos actualizando por encima de la inflación, por encima de ese 2,5, las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas.

Ese reforzamiento se ha reflejado en la Ley de Pensiones, en la disposición final quinta y en respuesta al mandato de esa disposición final, las pensiones no contributivas y las cuantías de las pensiones mínimas, contributivas y de clases pasivas, suben en el año 2022 un 3%.

Y en el año 2022 se inicia un marco de certidumbre absoluta sobre la revalorización de las pensiones en el futuro, de tal forma que, con independencia y alguna incertidumbre de cuál vaya a ser la inflación en el curso del año 2022, los 11 millones y medio de pensionistas que hay en España, saben, y los futuros también, saben que, en el año 2023, sus pensiones se revalorizarán con la inflación, la que sea, la que esté marcada, la que se registre en el conjunto del año 2022, en el mes de noviembre.

Esto supone un cambio extraordinario en el marco de referencia, en esta línea de máxima certidumbre para los pensionistas, respecto al marco que se ha derogado. El marco que se ha derogado, que es la reforma del 2013, hubiera supuesto, este año, de aplicarse, una subida no del 2,5%, sino del 0,25%. Pero aún más, si nos



retrotraemos el año 2017, que es cuando empezó año a año a dejarse en suspenso, transitoriamente, hasta que lo hemos derogado definitivamente este marco, este año, las pensiones desde el año 2017, las pensiones hubieran caído, de aplicarse el marco persistente del 2013, hubieran caído un 7,5%.

Pero es que, más aún, en la medida que hemos derogado el factor de sostenibilidad, definitivamente, ya no se produce el recorte previsto en ese factor de sostenibilidad para las nuevas pensiones. Los nuevos pensionistas que en el año 2022. de no haber renovado nosotros el factor de sostenibilidad, hubieran supuesto una caída de la pensión, un recorte de la pensión del 1,3%.

Por lo tanto, estamos moviéndonos de un marco. en el ámbito pensional. que ponía el énfasis en los recortes y en la austeridad. a un marco que lo que hace es garantizar el poder adquisitivo. indefinidamente y en todo momento.

El cambio no puede ser más marcado y no puede traer más certidumbre y seguridad a nuestros pensionistas.

Y eso supone, en términos cuantitativos agregados, que las medidas que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, suponen 65 mil millones más en forma de pensión.

Pero es que al mismo tiempo que esto está ocurriendo, estamos reforzando, extraordinariamente, el sistema de la Seguridad Social. Esas dudas sobre su equilibrio presupuestario que se han ido generando en el pasado, como resultado de la sobrecarga del sistema, se están eliminando, y hoy puedo anunciar que nuestra estimación de cierre del déficit la Seguridad Social en el año 2021 va a ser del 1%, dos décimas menos de lo que habíamos estimado, vamos a mejorar la previsión, y como pueden ver ahí, manteniendo la senda descendente hacia el equilibrio presupuestario, de tal forma que en el año 2022 podemos alcanzar un déficit, la mitad de este año, la mitad del año 2021 del 0,5%.

Y eso lo estamos consiguiendo, digamos, operando sobre dos palancas.

La primera palanca es la recaudación de la Seguridad Social en términos de cotizaciones sociales, y eso es el resultado, a su vez, del extraordinario dinamismo del empleo. En este momento tenemos más de 400 mil afiliados más a la Seguridad Social que antes de la pandemia, y esa fortaleza del mercado de trabajo, esos muchos nuevos trabajadores aportando a la Seguridad Social, más el hecho de que hemos aguantado las rentas salariales y los salarios durante toda la pandemia, incluso los hemos subido, con medidas como la subida del Salario Mínimo Interprofesional, supone que la base de cotización de la Seguridad Social, que es el resultado de la suma del número de afiliados y sus bases de cotización, han supuesto que en el año 2021 tengamos 132 mil millones de recaudación de la

Seguridad Social. Eso supone 10% más que en el año 2020 y 6% más que antes de la pandemia.

Pero es que aún más, si lo medimos en términos del PIB, en términos relativos, estamos en un récord absoluto. Es el 11% del PIB de ingresos en la Seguridad Social por cotizaciones sociales. Piensen ustedes que, en el año 2008, en el mejor año antes de la crisis financiera, era un punto y medio menos, y más de un punto medio, casi dos puntos menos, en el año 2017.

El reforzamiento de los ingresos de la Seguridad Social como resultado de la creación de empleo y del mantenimiento de los salarios no puede ser más llamativo y es un mecanismo de fortalecimiento extraordinario del sistema.

Y después ya hay un segundo mecanismo, que es la reversión de lo que generó, por ejemplo, el vaciamiento de la hucha a la Seguridad Social, del Fondo de reserva, y es la sobrecarga de la Seguridad Social con gastos impropios. Esos gastos impropios ya los está asumiendo crecientemente la Administración del Estado, y en el año 2021 han sido 13800 millones. En el año 2022 será e18300 millones.

Es decir, cumpliendo además con la recomendación primera del Pacto de Toledo, en este sentido, escrupulosamente, lo que estamos haciendo operando sobre esta segunda palanca, es contribuyendo a que crecientemente y según nos acercamos al final de la legislatura, la Seguridad Social emerja con la situación financiera que subyacentemente tiene, que es la de fortaleza y equilibrio presupuestario.

Y termino simplemente haciendo notar que lo que hemos acordado hoy es el cumplimiento de una más de las recomendaciones del Pacto de Toledo, en esta idea de que, en este tema de pensiones, tenemos que ir todos juntos, con el consenso mayor en el marco de los partidos políticos, y además, siempre con los agentes sociales.

El Pacto de Toledo nos hizo a finales del año 2020, 21 recomendaciones. Como puede ver, allí hemos cumplido ya 13 de ellas, y están en curso de cumplirse, en un solo año, 13 de ellas, y están en curso de cumplirse el resto en durante este año 2022. Como ven, además, muchas de estas recomendaciones también son hitos en el Plan de Recuperación y Resiliencia.

Además, en el Consejo de Ministros de hoy, hemos aprobado un Real Decreto por el que se crea, es uno de los desarrollos pendientes de la Ley del Ingreso Mínimo Vital, la Comisión de Seguimiento del Ingreso Mínimo Vital. Esta es una comisión donde confluye la Administración General del Estado, construye las comunidades autónomas y los ayuntamientos, porque estos tres niveles de la administración deben cooperar y trabajar para conseguir lo que al final es el objetivo último, con el Ingreso Mínimo Vital, es que sus beneficiarios, que son las personas más



vulnerables y en una situación de exclusión social, puedan entrar en itinerarios de integración sociolaboral, y puedan trascender a una situación mejor en la sociedad, que al final es el objetivo último, con este escudo de protección que tenemos entre todos, Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro.

Valverde.

Pregunta.- (Miguel Valverde. Expansión) Buenos días y muchas gracias.

Quería preguntarle a la ministra portavoz si finalmente el Gobierno va a aceptar el apoyo de Ciudadanos a la reforma laboral, me parece que la vicepresidenta segunda no lo ve bien.

Y quiero preguntarle al ministro de Seguridad Social cuando va a traer al Consejo de Ministros el Fondo Público de Planes de Pensiones o de Planes de Empleo.

Y también quería preguntarle al ministro, el otro día el presidente del PNV, el señor Ortuzar, dijo que usted había cambiado el planteamiento en cuanto al IMV, es decir, que planteaba una cesión por 10 años, en vez de la transferencia completa. Quería saber si eso es verdad, y si está en juego la ruptura de la caja única de la Seguridad Social a cambio de que el PNV pueda apoyar la Reforma Laboral. Muchas gracias.

Portavoz.- Ministro, si te parece.

Sr. Escrivá.- Si, empiezo yo primero.

Sobre el Fondo, sobre lo que es realmente, lo que es, es una ley que va más allá de crear el Fondo Público. Es una nueva ley para los planes complementarios de empleo, y es un conjunto de medidas que ya ha estado a audiencia pública. Hemos recibido muchas observaciones, en este momento lo estamos discutiendo, algunos elementos, con los agentes sociales, justamente estos días, yo creo que hay que ultimar 2 o 3 temas, pero en uno de los próximos Consejos de Ministros podremos aprobar, ya definitivamente, el anteproyecto de ley para llevarlo a las Cortes y para su tramitación como ley.

Respecto al Ingreso Mínimo Vital, aquí siempre, y yo siempre he expresado, lo que estamos acordando con el Partido Nacionalista Vasco, más bien con el Gobierno vasco, más que con el partido, con el Gobierno vasco, es desplegar la disposición adicional quinta, que está en la ley del Ingreso Mínimo Vital, y, simplemente, yo creo que lo que hay son discusiones técnicas, sinceramente, de naturaleza puramente técnica, entre los técnicos de una y otra administración, sobre cómo debe, el

instrumento jurídico concreto, y las características de este instrumento jurídico, a la hora de conveniar y establecer cómo va a asumir el Gobierno vasco, y también el Gobierno navarro, lo que acordamos desde hace año y medio, no ahora, sino que es que, por su singularidad foral, son ellos los que deben gestionar el Ingreso Mínimo Vital y tiene todo el sentido del mundo. No estamos cambiando nada y, desde luego, nada de lo que usted ha hecho referencia, es un tema propiamente de naturaleza técnica en este momento.

Portavoz.- Gracias, ministro.

La Reforma Laboral y la posición del Gobierno en el trámite de convalidación del decreto es conocida por todos ustedes, y es que el Gobierno defiende el apoyo al acuerdo en su integridad. Es un acuerdo importante.

En segundo lugar, de lo que estamos hablando es de la convalidación de una norma que ya está vigente.

Y en tercer lugar, reiterar que la disposición del Gobierno, la expectativa del Gobierno, no es otra que contemplar un escenario de convalidación efectiva de este acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno.

Insisto, el acuerdo está vigente, la norma está vigente, el trámite es el de convalidación.

El Gobierno reclama que se convalide en sus términos, y no contemplamos otro escenario que no sea el del apoyo de la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, a un acuerdo que ha sido ratificado por empresarios, sindicatos y que ha contado con la participación del Gobierno.

Esta es la posición del Gobierno, y permítanme que, por entrar en el fondo del asunto, y para quienes nos escuchan, para quienes les leen, les ven en sus medios de comunicación, es tan importante de lo que estamos hablando que quién podría negarse, quién puede decir que no, por ejemplo, a que efectivamente, como ya se está produciendo, aquellos trabajadores que están subcontratados, puedan cobrar en un año 12 mil euros más, que es la estimación que han hecho algunos sindicatos con la entrada en vigor de esta reforma. Quién no está de acuerdo con garantizar estabilidad a ese más de 30% de contratos temporales, que duraban menos de siete días.

En definitiva, de lo que estamos hablando es de decir sí o no a esto, a contratos indefinidos, a empleos estables, en definitiva, a garantizar la dignidad de los trabajadores y de las trabajadoras. Y en ese escenario, sabiendo que lo que se vota es esto, sí o no a este acuerdo, sí o no a las mejoras laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, sí o no a la estabilidad sociolaboral en nuestro país, en ese



contexto, insisto, el Gobierno no contempla otro escenario que el de la convalidación de la Reforma Laboral.

May.

P.- (May Mariño. Servimedia) Sí, buenas tardes, tenía una pregunta para cada uno.

Empiezo por el ministro Escrivá. Los autónomos siguen quejándose de las modificaciones que se han anunciado que se van a realizar. No sé si van a entrar en algún tipo de posibilidad de cambio, o simplemente se van a mantener como han anunciado hasta ahora.

Y para la portavoz tenía una pregunta, viendo que los datos de la pandemia van mejorando, no sé si el Gobierno tiene planteado, en algún momento, decretar el fin de la obligatoriedad de las mascarillas en el exterior, o algún cambio en ese sentido, después de las últimas modificaciones. Gracias.

Sr. Escrivá.- Desmiento completamente que los autónomos estén en contra, de esa expresión, y que los autónomos están en contra de lo que estamos negociando con las asociaciones de autónomos, es rigurosamente falso.

Hay algunas declaraciones de algunos representantes de autónomos, que yo creo que, miren la hemeroteca, porque a lo mejor decían hace año y medio que íbamos a tener 600 mil, 700 mil autónomos en este momento en el paro, y no tenemos más autónomos que antes de la crisis, miren la hemeroteca y la credibilidad de lo que dice cada uno, y la credibilidad que tengo yo en lo que he dicho sobre los autónomos o la credibilidad que hemos tenido en cada uno de los 6 acuerdos que hemos acordado con las asociaciones de autónomos, y el ruido previo que ha habido en cada una de las 6, y al final, hemos acordado, con las 6, un esquema de protección extraordinariamente amplio, que es el que permite que en este momento haya más autónomos afiliados y que las rentas de los autónomos estén protegidas.

Nunca un gobierno ha hecho lo que ha estado haciendo por los autónomos, y les recuerdo, miren cada uno de los 6 acuerdos durante la pandemia. Miren los números de afiliación. Miren a la hemeroteca. Miren el ruido que se ha creado y cómo ese ruido, lo que ha hecho, yo creo, que es minar la credibilidad del que hace algunas declaraciones.

Ahora, vamos a lo que tenemos encima de la mesa con los autónomos.

En primer lugar, lo que estamos haciendo es extraordinariamente beneficioso, y lo tienen que saber todos los autónomos de España.

En primer lugar, los autónomos tienen un problema de inequidad en su sistema y lo que estamos haciendo, estableciendo algo que han acordado en el Pacto de Toledo, es una recomendación del Pacto de Toledo. Lo hemos acordado con todos los agentes sociales en el mes de julio, incluido las asociaciones de autónomos. Lo único que estamos ahora desplegando es, primero ese elemento de equidad, que lo que supone es que 2 de cada 3 autónomos, al pasar a un sistema por el cual van a cotizar por sus rendimientos netos, lo que llamamos ingresos reales, los rendimientos netos de los autónomos, eso supone que 2 de cada 3, más de la mitad, de hecho, van a cotizar menos de lo que estaban haciendo hasta ahora, y dos tercios, igual o menos.

Pero es que, además, 3 de cada 4 van a ser jóvenes, es una medida que va a tener una enorme incidencia positiva sobre los jóvenes, cuando inician su carrera profesional y 3 de cada 4, mujeres van a pasar a cotizar menos. Tiene un componente de género extraordinario. Por lo tanto, es una medida de equidad desde cualquier dimensión que uno lo establezca.

Pero es que, además, a medida que va a avanzar la carrera profesional, extiende claramente la acción protectora sobre los autónomos. Tengan ustedes en cuenta que los autónomos, la pensión media de un autónomo es un 40% menos de la de un afiliado, y los nuevos autónomos que están entrando ahora como pensionistas, entran con pensiones, que es un 40% de los afiliados.

Lo que pretendemos es que los autónomos, a medida de su vida laboral y cuando realmente tengan los ingresos, en su momento, es decir, cuando bajan los ingresos cotizan menos, cuando suben los que más, tengan realmente pensiones comparables con el resto del sistema. Por tanto, extendemos la acción protectora.

Y si no, pregunten ustedes a muchos autónomos durante la crisis cómo se ha extendido la acción protectora y cómo algunos de los que han cotizado más han tenido una acción protectora mucho mayor durante la crisis del COVID.

Por tanto, protección, equidad y, sobre todo, foco en el arranque de las carreras profesionales de los más jóvenes, que estaban siendo perjudicados, de las mujeres y de los que inician una labor.

No voy a entrar a los detalles. Estamos discutiendo con los agentes de autónomos, pero es lo que estamos acordando, qué es lo que además, desde el principio, se estableció con todos ellos, y está marcado en el acuerdo que se firmó con el presidente del Gobierno y los agentes sociales en el mes de julio, es extraordinariamente favorable para el conjunto de los autónomos. Gracias.

Portavoz.- Gracias, ministro.



La cuestión de la de la sexta ola y de la evolución de Ómicron en nuestro país, como saben ustedes, es objeto de seguimiento permanente, semanal, no solamente al nivel del Gobierno, sino también del Gobierno y su relación con las comunidades autónomas y también con los organismos europeos e internacionales.

Con toda la prudencia, el Gobierno valora que estamos en un momento de aplanamiento o de, al menos, en estos últimos días, de aplanamiento de esta evolución y por tanto, con esa perspectiva estamos analizando la situación.

Muy importante que el país ha continuado con su estrategia de vacunación, superando ya el 90,8% de la población vacunada mayor de doce años, y se ha agilizado, de forma muy eficaz también por parte de las comunidades autónomas la vacunación pediátrica, en un 50%, se ha superado ya esta vacunación de las primeras dosis pediátricas en nuestro país.

Por lo tanto, son 2 datos muy positivos, que seguramente están contribuyendo a esa evolución de la sexta ola en nuestro país.

Otro dato importante, que siempre valoramos, es que, efectivamente, en esta sexta ola hemos contenido la afectación de camas, y de camas en el UCI, y por tanto el sistema ha aguantado la virulencia con la que llegó Ómicron en las últimas semanas, y como ha ido está esta evolución.

Cualquier decisión que adoptemos al respecto lo haremos, como siempre, en el seno del Consejo Interterritorial, en la Comisión de Salud Pública, atendiendo también las valoraciones de los organismos europeos e internacionales, y, en cualquier caso, aún, a pesar de ese aplanamiento, estamos en un índice muy elevado de contagio, en una incidencia acumulada muy elevada y, por tanto, cualquier llamamiento a la precaución siempre es pertinente.

Sigámonos cuidando para efectivamente, poder mirar de otra manera al virus en las próximas semanas, en los próximos meses.

Blanca.

P.- (Sandra Gallardo. RNE) Hola, buenas tardes.

Portavoz.- Sandra, perdón.

P.-No pasa nada, ministra.

Tenía dos preguntas para la portavoz, pero relacionadas ambas con el tema de Ucrania.

Por un lado, usted ayer en Radio Nacional pedía contención a los socios de Unidas Podemos en la gestión diplomática de esta crisis. Quería preguntarle si

creo que un tuit que ha puesto el señor Echenique, comparando a la ministra de Defensa con el Aznar de las Azores, contribuye a esa contención que usted pedía.

Y por otro lado, si me permite leerle un tuit de la embajada rusa en España, si me da un segundo, se lo leo, para ver si ha habido alguna respuesta por parte del Gobierno.

Dice la embajada de Rusia que ellos han propuesto la desescalada y que a cambio, lo que reciben, es un aumento de la presencia de tropas de la OTAN en las fronteras de Rusia, y España, se distingue, especialmente, por su deseo de contribuir.

Un tuit en el que citan directamente a La Moncloa y al Ministerio de Exteriores.

No sé si ha habido alguna respuesta por parte del Gobierno o del ministro de Exteriores a ese mensaje de la embajada rusa. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Sandra.

Es un asunto de absoluto interés para ustedes como informadores, pero también para la opinión pública y en el contexto internacional.

Y cuando hago afirmaciones del tipo de la contención, no se las estoy pidiendo a nadie, las practico conmigo misma, y yo creo que esto es un asunto de máxima importancia, y, por tanto, donde todos los responsables políticos, públicos e institucionales, hemos de guardar absoluta prudencia y cautela en mis declaraciones, así será como marcaré la comunicación del Gobierno en este sentido.

La primera cuestión que quisiera poner en valor al respecto es que España es un país de paz y, por tanto, lo que estamos defendiendo es que la paz es tarea de todos, que todos somos importantes para lograr ese objetivo.

Es un asunto que, como saben ustedes, estamos dando cuenta, puntualmente, de cada una de las decisiones que afectan a los compromisos de nuestro país. Anoche mismo se celebraba una reunión importante en el Consejo de Asuntos Exteriores, en la que estuvo el ministro, y en la que también participó el secretario de Estado de Estados Unidos, en el que se acordaron algunos aspectos muy importantes, que son los que coinciden con la posición de nuestro país y que me van a permitir, me permite su pregunta, reiterarlos, que es la unidad de la Unión Europea y también la unidad transatlántica, en que la solución es diplomacia.

También hay unidad en relación a la necesidad de disuasión.



Estos fueron 2 grandes acuerdos en el día de ayer, junto con la defensa de la legalidad internacional y también el anuncio de la Unión Europea de posibles sanciones masivas, que esperamos no tuvieran que adoptarse en ningún caso.

Esta es la posición de nuestro país. España trabaja por la paz, desde la acción diplomática y en esa premisa de prudencia en las declaraciones, me van a permitir que me limite a poner en valor lo que es la posición oficial, y no hacer ningún otro tipo de comentario por la trascendencia que el asunto del que estamos hablando tiene para el contexto internacional, para la posición de nuestro país, la posición de la Unión Europea y de los aliados.

Cristina.

P.- (Cristina de la Hoz. El Independiente) Hola, buenas tardes.

Quería saber, por un lado, respecto al tema de Ucrania, por seguir con la pregunta de la compañera, sus socios de Unidas Podemos dicen que ustedes han rectificado al hablar del diálogo, de las vías diplomáticas, frente a una especie de furor militar, en un principio, enviando a la Blas de Lezo... ¿ha rectificado el sector socialista del Gobierno en la cuestión de Ucrania?

Y luego, hemos conocido, recientemente, las observaciones del informe del Consejo General del Poder Judicial sobre la Ley de Vivienda, en la que hace bastantes objeciones y objeciones muy de fondo. Quería saber si ustedes están dispuestos a incorporar cambios en la ley que pactó el Gobierno. Gracias.

Portavoz.- Insisto en la posición del Gobierno es la que les acabo de manifestar a preguntas de su compañera, la defensa de la legalidad internacional, la unión en la decisión de que la solución ha de ser diplomática, y que también hemos de estar unidos en la disuasión y con el convencimiento de que ha de primar, ante todo, la legalidad internacional.

Esa es la posición del Gobierno y no hago ningún comentario adicional a lo que usted planteaba, porque, además, todas esas cuestiones de cuál es nuestra posición en los foros con nuestros aliados o en el seno de la Unión, son acuerdos del Consejo de Ministros, del que yo he dado cuenta aquí ante ustedes recientemente, en el mes de diciembre, y por tanto, no tienen novedad en relación a esta situación que ahora que ahora vivimos.

Y en relación a la Ley de Vivienda, a la espera de conocer el texto de ese informe del Consejo General del Poder Judicial, sí, con absoluta rotundidad, es manifestarles el compromiso firme del Gobierno por mejorar las condiciones de acceso a la vivienda en nuestro país. No se puede mirar hacia otro lado. El acceso a la vivienda,

especialmente para la población más joven de nuestro país, es un problema, y queremos que deje de ser un problema para ser un derecho.

Y lo haremos con una ley que, por supuesto, tendrá absoluto rigor jurídico. Respetará competencialmente la competencia, en materia de vivienda, que tienen las comunidades autónomas, pero que es, sobre todo, es una ley que persigue garantizar el acceso a la vivienda, garantizar la emancipación de la población joven, en definitiva, el despliegue de sus proyectos vitales, profesionales, de independencia y de autonomía.

Es uno de los compromisos más importantes que tenemos también en esta legislatura. Me refería al comienzo de mi intervención a ello, el propiciar una vivienda digna, un empleo digno y una formación en garantías de igualdad para todos los jóvenes españoles, son compromisos de este Gobierno que vamos a cumplir.

Por lo tanto, a la espera de estudiar ese informe, con absoluto respeto, lo leeremos con atención por si fuera susceptible de mejorar la Ley en alguno de sus extremos, pero en cualquier caso, confirmo, ratifico el compromiso del Gobierno con una nueva Ley de Vivienda, la primera Ley de Vivienda de bases, que después se complementa con el desarrollo de las normativas autonómicas en materia de vivienda, y que da seguridad y certeza a la población joven para su emancipación.

Marcos. José Marcos

P.- (José Marcos. El País) Buenos días, ministros.

Tenía 2 preguntas para la ministra portavoz, una relacionada con la Ley de Vivienda. Podemos está presionando al Partido Socialista, está transmitiendo su preocupación por que se pudieran renunciar o cambiar los aspectos más ambiciosos de la futura Ley de Vivienda, por ejemplo, la regulación de precios de alquiler en zonas tensionados, y de hecho, desde el Ministerio de Derechos Sociales ha anunciado una ronda de contactos con organizaciones del sector. ¿Cuál es la valoración del Gobierno? ¿Qué opina el Gobierno sobre esta cuestión?

Y luego, respecto a las elecciones en Castilla y León que empiezan esta semana, ¿le preocupa al Gobierno la incidencia tan elevada que hay ahora mismo, más allá de que la letalidad de Ómicron no sea la de variantes anteriores?, ¿les preocupa la situación de la pandemia ahora mismo para que haya unas elecciones autonómicas? Gracias.

Portavoz.- En relación a la última pregunta, a la última cuestión, el Gobierno respeta absolutamente la decisión de los gobiernos autónomos en lo que se refiere a las



convocatorias electorales y lo que hace el Gobierno de España con Castilla y León es un trabajo de colaboración leal, como con todas las comunidades autónomas.

Por tanto, nuestro compromiso es con el territorio, es con Castilla y León, es con los hombres y mujeres de Castilla y León, y esa seguirá siendo nuestra relación con el Gobierno y con el respeto absoluto por esta convocatoria electoral.

Saben ustedes cuál es nuestra posición en relación a la importancia de la estabilidad social y política en un momento de recuperación económica, que es lo que interesa al Gobierno para el desarrollo de nuestro futuro en el país.

En relación al texto de la Ley de Vivienda que salió del Consejo de Ministros, precisamente, lo que acabo de hacer, a respuestas de su compañera, es poner en valor esa Ley, que salió del Consejo de Ministros, que está siendo valorada en esta segunda vuelta por los organismos pertinentes, en este caso, el informe preceptivo no vinculante del Consejo General del Poder Judicial. Lo que he manifestado es el absoluto respeto por las consideraciones que estimen oportunas en el ámbito jurídico, pero, he sostenido con absoluta claridad y rotundidad el compromiso del Gobierno por aprobar una ley que da respuesta a una necesidad de la juventud española, que es el acceso a una vivienda digna a precios asequibles. Y de ahí no nos vamos a mover. Ese es nuestro compromiso, lo sostenemos, lo mantenemos y por tanto, no entiendo ningún género de dudas al respecto.

Alberto.

P.- (Alberto Prieto. El Español) Hola, buenas tardes, ministros.

Yo tenía 2 preguntas, dice usted que no ha cambiado nada desde lo que nos explicó en diciembre con la situación respecto de Ucrania, Rusia y demás y los compromisos.

Sí que ha cambiado algo. La ministra de Defensa ha adelantado el envío de una fragata y ha ofrecido el envío de 6 aviones a Bulgaria. Algo ha cambiado. Supongo que a eso se refería en los compañeros de Unidas Podemos dentro del Consejo de Ministros, con que al principio se tenía una posición, y luego se ha plegado velas, o se ha rectificado o no lo sé.

Querría saber cuál es la posición concreta del Gobierno español más allá de sus compromisos con los aliados y con los socios europeos, la posición concreta en este asunto, más allá de decir sí a lo que se decide luego en público, lo que se decide en privado para decirlo luego en público.

Y luego querría saber si desde el Gobierno se opina que tiene sentido la exclusión del presidente del país, que va a ser anfitrión de la cumbre de la

OTAN, de la decisión, de la reunión definitiva, en la que se va a fijar una posición entre los aliados. Qué sensación ha quedado en Moncloa tras la exclusión de Pedro Sánchez anoche de la llamada urgente del presidente de Estados Unidos. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Alberto.

La posición concreta del Gobierno de España es la que les acabo de manifestar. Manifestamos lo mismo ante ustedes que en los foros internacionales y, además, nos congratulamos de que exista un consenso absoluto, tanto en la Unión Europea, como con los socios de la OTAN, con los aliados, en relación a la unidad en la defensa de la acción diplomática. Esa es la posición del Gobierno, la que manifestamos ante Europa, la que manifestamos ante la OTAN.

En relación a la cuestión de nuestra vinculación con la administración Biden, creo que hacía tiempo que no se producía una relación tan extraordinaria como la que mantenemos ambos gobiernos en estos momentos.

La misma semana pasada, el ministro de Asuntos Exteriores estuvo, precisamente, allí, en Estados Unidos, compartió despacho con el secretario de Estado, con la presidenta del Congreso del Senado, en definitiva, hay una relación extraordinaria.

La disposición de nuestro país en el contexto internacional es de absoluto liderazgo. La manifiesta el presidente del Gobierno, que, como hemos comunicado también, durante todos estos días, está manteniendo relación permanente con la presidenta de la Comisión, con el Alto Representante, con el secretario general de la OTAN y con la mayor parte de los primeros ministros de los distintos países de la Unión. Por tanto, el liderazgo de nuestro país es claro.

Y en relación a la reunión que usted manifiesta, existen unos criterios y, por tanto, en la primera aseveración, le digo nos sentimos absolutamente partícipes, coautores de las decisiones, y nuestro país está en ese consenso de la Unión y de los aliados.

Y en relación a esa convocatoria a la que usted hacía referencia, están representados, están convocados distintas personas, que representan a organismos internacionales, y por tanto, nos sentimos representados en el momento en el que participa de esa reunión la presidenta de la Comisión Europea, participan también Italia, Reino Unido, Francia y Alemania, como los representantes del G20 en el seno de la Unión. Francia y Alemania, además, lo hacen también en el formato de Normandía y Polonia, que ostenta la presidencia de la OSCE.

En todos esos órganos participa nuestro país, ha expresado su posición y además nos sentimos perfectamente partícipes de la toma de decisiones, y, en la misma línea, como digo, tan importante en estos momentos de unidad, ante la decisión de



que en estos momentos ha de afrontar la situación con diálogo, y que el instrumento para trabajar por la paz es la acción diplomática.

Josemi, y terminaríamos con esta.

P.- (José Miguel Blanco. EFE) Gracias. Buenas tardes.

Para la portavoz, respecto a la crisis de Ucrania, si hay alguna previsión de que el presidente del Gobierno pueda hacer una llamada, próximamente, al líder de la oposición, después de las quejas del señor Casado de que hay una falta de comunicación sobre este asunto.

Y en cuanto a la Ley de Vivienda, quería pedirle si comparte las críticas de Unidas Podemos después de conocer el informe del Consejo General del Poder Judicial de ayer, a falta de la de la votación, en el que dice que se trata de un órgano caducado, que lo que está haciendo es oposición al Gobierno. Gracias.

Portavoz.- La cuestión segunda, relacionada con el informe del Consejo General del Poder Judicial, está por conocerse oficialmente, por tanto, no lo puedo dar por conocido hasta que no se haga efectivamente y se nos remita oficialmente el informe a la Ley, no puedo hacer una valoración del contenido del mismo sin conocer los detalles, que lo que interesa al Gobierno es, precisamente, ese rigor jurídico y esa aproximación jurídica que pudieran tener la observancia de alguna de estas consideraciones.

La posición del Gobierno en relación a la renovación de los órganos o de las personas, del órgano de gobierno de los jueces, del Consejo General del Poder Judicial, saben que llevamos tiempo, tanto como mil días, esperando su renovación y por tanto, el Gobierno necesitaría, pide que, efectivamente, los grupos políticos que pueden conformar esa mayoría, y en este caso el Partido Popular, si mañana nos dijera, mañana nos acordamos esa renovación, iríamos mañana a acordarla. Esta es la posición del Gobierno.

La cuestión de Ucrania y la relación con los grupos políticos es también muy relevante, y aprovecho su pregunta para poner en valor que desde el minuto uno, desde el mismo viernes en la tarde, el ministro de Asuntos Exteriores ha hablado con todos los portavoces de los grupos políticos, para expresar la posición de nuestro país, para compartir la posición de nuestro país, que esta misma tarde comparecerá en sede parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, lo antes que le ha resultado posible después de atender todos estos compromisos internacionales, para expresar ahí también, en la sede de la soberanía popular, y ante todos los grupos políticos, la posición del Gobierno.

25/01/2022

Esta es una cuestión absolutamente de Estado. La política exterior es una cuestión de Estado y, por tanto, nosotros entendemos que todos debemos estar unidos en esa cuestión, y, quizás, estas cuestiones tan domésticas que tenemos y esta manera de relacionarnos en el ámbito doméstico, no sean oportunas para este momento. Y por tanto, lo que reivindicamos, agradecemos la colaboración que ha sido expresada por todos los partidos políticos, de colaboración leal con el Gobierno, y de esta forma también trabajará el Gobierno con todos los grupos políticos.

Muy bien. Pues nada. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)